

	Euros
Pasivo:	
A) Fondos Propios .....	403.437,68
I. Capital Suscrito .....	81.135,00
Capital Social .....	81.135,00
IV. Reservas .....	293.215,13
Reserva Legal TF .....	16.227,33
Reservas Voluntarias TF .....	276.986,17
Reservas redenominación a euros .....	1,63
VI. Pérdidas y Ganancias .....	29.087,55
B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios .....	0,00
C) Provisiones para riesgos y gastos ...	0,00
D) Acreedores a largo plazo .....	0,00
E) Acreedores a corto plazo .....	0,00
Total pasivo .....	403.437,68

Riudellots de la Selva (Girona), 25 de junio de 2007.—El Liquidador único, don José Sargatal Gener.—45.673.

## SAUR ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Disolución y liquidación

Por acuerdo de la Junta General extraordinaria y universal de la sociedad de fecha 7 de diciembre de 2006 se procede a la disolución y liquidación de la compañía para cuyo fin se aprobó también el siguiente balance final.

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos .....	0,00
Inmovilizado .....	0,00
Tesorería .....	523,85
Total activo .....	523,85
Pasivo:	
Capital suscrito.....	60.101,21
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	-832.095,30
Pérdidas y ganancias .....	-47.555,60
Acreedores a corto plazo.....	820.073,54
Cuenta corriente grupo.....	820.073,54
Total pasivo .....	523,85

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de julio de 2007.—El Liquidador Solidario, Fernando Medina Senent.—46.131.

## SERVICIOS CUALIFICADOS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN, S. L.

### Declaración insolvencia

En el procedimiento de ejecución 43/07 seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao, a instancia de Uwasi Godswill Chidiebere frente a Servicios Cualificados de Construcción y Rehabilitación SL, se ha dictado auto de insolvencia provisional declarando insolvente a la demandada por importe de 701,33 euros de principal más 140,27 euros de intereses y costas.

Bilbao, 22 de junio de 2007.—Secretaria Judicial M.ª Luisa Linaza Vicandi.—45.525.

## SERVICOP 2000, S. L.

### Declaración de insolvencia

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 256/07 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de José Antonio Daza Castellano contra Servicop 2000, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 3.07.07 por el que se declara a la ejecutada antes indicada en situación de insolvencia legal por importe de 38.377'63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 3 de julio de 2007.—Secretario Marcos Rodríguez Martínez.—45.657.

## SILICONAS SILAM, S. A. (Sociedad escindida)

## SILICONAS SILAM, S. L. ELECTRO SILAM, S. L. ZUMAISIL, S. L. (Sociedades beneficiarias)

### Anuncio de escisión total

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de «Siliconas Silam, S.A.», celebrada el día 25 de junio de 2007, ha acordado por unanimidad la escisión total de la Sociedad mediante la segregación de la totalidad de su patrimonio para ser integrado por sucesión universal de sus derechos y obligaciones a las tres Sociedades Beneficiarias de nueva creación, denominadas, «Siliconas Silam, S.L.», «Electro Silam, S.L.» y «Zumaisil, S.L.», y disolviéndose sin liquidación la sociedad escindida «Siliconas Silam, S.A.», de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa el día 20 de junio de 2007. Se hace constar que socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de escisión. Asimismo, se hace constar que los acreedores sociales pueden oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes, a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

Zumaia, 4 de julio de 2007.—D. Arturo Lorenzo Anza, representante de «Silgest, S.L.», Administrador Único de «Siliconas Silam, S.A.», «Siliconas Silam, S.L.», «Electro Silam, S.L.» y «Zumaisil, S.L.»—46.345.

2.ª 13-7-2007

## SISTEMAS FORJADOS DE PRECISIÓN, S.A.L.

### (Sociedad parcialmente escindida)

## FORGING PRODUCTS, S. A.

### (Sociedad beneficiaria)

### Escisión parcial

Las Juntas Generales de la sociedad escindida y de la sociedad beneficiaria celebradas el 29 de junio de 2007, aprobaron la escisión parcial de la entidad Sistemas Forjados de Precisión S.A.L. mediante la segregación de parte de su patrimonio, a favor de la entidad Forging Products, S.A., quien adquirirá por sucesión, a título particular, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Bizkaia con fecha 7 de mayo de 2007.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de la sociedad escindida y de la socie-

dad beneficiaria, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, de acuerdo con el Artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el derecho de los acreedores de la sociedad escindida y de la sociedad beneficiaria a oponerse a la escisión durante el plazo de un mes contado desde la fecha de la última publicación del anuncio de escisión, en los términos previstos en los Artículos 243 y 166 de la citada Ley.

Amorebieta, 11 de julio de 2007.—El Administrador único de Sistemas Forjados de Precisión S.A.L. Don Lázaro Achótegui Sarasqueta - y el Presidente del Consejo de Administración de Forging Products, S.A. Don Tomás García Villanueva.—47.619. 1.ª 13-7-2007

## SISTEMAS GENÓMICOS, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Sistemas Genómicos, S. L., adoptado en sesión de fecha 27 de junio de 2007, se convoca a los señores socios a Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Paterna (Valencia), Parque Tecnológico, Ronda G. Marconi, 6, el próximo día 27 de septiembre de 2007, a las diecinueve horas, y en la que se tratarán los siguientes asuntos de acuerdo con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

Segundo.—Fijación de las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2008.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores socios, en el domicilio social, cuantos documentos han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo los socios el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Valencia, 27 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Saus Mas.—46.105.

## SISTEMAS HORTOFRUTÍCOLAS UNITEC IBÉRICA, S. L.

### (Sociedad absorbente)

## SISTEMAS HORTOFRUTÍCOLAS UNITEC HUELVA, S. L.

### (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión por absorción

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de las citadas sociedades, celebrada el 27 de Junio de 2007, acordaron por unanimidad la fusión de Sistemas Hortofrutícolas Unitec Ibérica, S.L. y Sistemas Hortofrutícolas Unitec Huelva, S.L. con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el Administrador Único de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Murcia. Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, pueden ejercer los acreedores y obligacionistas, de acuerdo con el artículo 243 del TRLSA.

Murcia, 29 de junio de 2007.—Raffaele Benedetti, Administrador único de Sistemas Hortofrutícolas Unitec Ibérica. Raffaele Benedetti, Administrador único de Sistemas Hortofrutícolas Unitec Huelva, S.L.—46.128.

y 3.ª 13-7-2007